



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 0482/2023

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO A LA FUNCIONARIA MARÍA MERCEDES VERA AGUILERA.

08 de junio de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/284/2023, del Encargado de Despacho, Econ. Alejandro León Duarte López, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, en el que solicita confección de Resolución, en el cual solicita PERMISO CON GOCE DE SUELDO, para la funcionaria MARÍA MERCEDES VERA AGUILERA, por maternidad, desde el 26/05/2023 hasta el 28/09/2023.

El reposo del Sanatorio San Sebastián, expedido por Dr. Marcos Aristiqui, Ginecología - Obstetricia Reg. Prof. 10184.

La Ley N° 5508/2015 de Promoción, protección de la maternidad y apoyo a la lactancia materna.
La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

**LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

Art. 1° Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO a la Funcionaria MARÍA MERCEDES VERA AGUILERA, C.I.C. N° 4.109.372, por maternidad, desde el 26/05/2023 hasta el 28/09/2023.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana